



PROCESO : LIQUIDACIÓN DE LA SOCIEDAD PATRIMONIAL  
DEMANDANTE : MARILUZ RODRÍGUEZ GALINDO  
DEMANDADO : ARTURO NOVOA QUIROGA  
RADICACION : 2014-00476

**INFORME SECRETARIAL.** Villavicencio, 26 de febrero de 2018. En la fecha paso la presente demanda para resolver lo pertinente. Sírvase proveer.

**LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ**  
Secretaría

**JUZGADO CUARTO DE FAMILIA**

Villavicencio, dos (02) de marzo de dos mil dieciocho (2018)

Téngase por agregado el memorial allegado por el apoderado de la parte actora obrante a folios del 85 al 86, por medio del cual aporta el diligenciamiento del oficio No. 245 del 9 de febrero del 2018, dirigido al Pagador de ECOPETROL de la ciudad Bogotá D.C.

NOTIFÍQUESE

**ÓSCAR FABIÁN COMBARIZA CAMARGO**  
Juez

NB

 <p>JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO NOTIFICACIÓN POR ESTADO</p>
La presente providencia se notificó por ESTADO No. <u>13</u> del <u>05 MAR 2018</u>
LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ Secretaría